

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

46 (51) año.

20 de Abril de 1903.

Núm. 1.638.

INTERESES PROFESIONALES

La industria pecuaria en Galicia

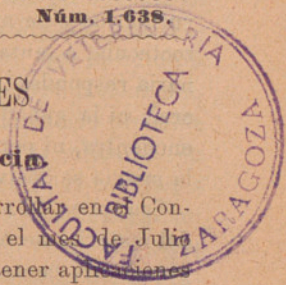
Así se titulaba el tema que tuvo el honor de desarrollarse en el Congreso económico gallego celebrado en Santiago en el mes de Julio de 1897. Cuanto en aquella ocasión manifesté podría tener aplicación en la actualidad, pues nada ó muy poco han cambiado las condiciones culturales y económicas de Galicia y en el mismo estado de atraso y de irracional explotación se encuentra la industria pecuaria.

Algo, sin embargo, debo indicar respecto á tan importante asunto, siquiera sea tan sólo relacionándolo con el hecho de construir en Santiago un nuevo edificio para Escuela de Veterinaria, en donde han de darse enseñanzas, deben verificarse ensayos y experiencias que contribuirán seguramente á que la ganadería gallega alcance el fomento y perfeccionamiento que los intereses de la región demandan, y que la España toda desea, para evitar de este modo que tengamos que ser tributarios del extranjero en un artículo de primera necesidad tan importante como la carne.

Y obligado me veo á decir algo con motivo de la construcción de dicho edificio, pues el haber sido Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago, mi participación como ponente en el primer informe que se dió respecto de su necesidad y de las condiciones que debiera reunir, el cariño que á Galicia profeso, los gratísimos recuerdos que de Santiago conservo y el tener dos hijos que nacieron en la ciudad elegida por el Apóstol, causas más que sobradas son para que me preocupe de todo lo que interesar pueda á la llamada Suiza española.

No sé si en los cinco años y medio que hace que falto de Galicia habrán llegado á percatarse la generalidad de los gallegos de la importancia que los estudios veterinarios tienen y de la influencia que la nueva Escuela, si la dotan del material necesario para experiencias zootécnicas, pueda ejercer en el fomento y mejora de la ganadería gallega y en la más lucrativa explotación de las industrias que de la misma se derivan.

Si han llegado á comprender esta importancia y á vislumbrar siquiera dicha influencia, felicítoles y me felicito; si continúan pensando como antes, si en la Escuela de Veterinaria no ven el faro que ha de seña-



larles los verdaderos derroteros que deben seguir para regenerar su ganadería y al Veterinario no le consideran como un verdadero apóstol ó misionero del progreso pecuario, si persisten en sus procedimientos rutinarios y se mofan, como hasta aquí, de las verdades de la ciencia zootecnia, á tanta costa adquirida... entonces, ni la Escuela de Veterinaria responderá á los fines que se propuso el eximio gallego que la creó, ni la ganadería gallega saldrá del lamentable estado en que se encuentra, ni perfección alcanzarán las importantes industrias que de la misma se derivan.

Sea, pues, la nueva Escuela de Veterinaria lo que debe ser; dótesela del material necesario para toda clase de ensayos y experiencias, salgan de ese centro de enseñanza teórico práctico verdaderos Veterinarios zootécnicos que lleven la buena nueva á las más apartadas y pequeñas aldeas; inspírense los ganaderos en los consejos que estos funcionarios les dan y sigan en la práctica de la crianza de los ganados las reglas que les indiquen, y no duden ni un momento que, teniendo como tienen á su disposición medio favorable, contando como cuentan con elementos naturales tan apropiados para el florecimiento de la industria pecuaria, conseguirán en tiempo relativamente breve que Galicia sea una región próspera y rica, pues hermosa ya quiso Dios que lo fuera, contribuirán á que en España se coma más y mejor carne sin necesidad de recurrir á los mercados extranjeros, y acaso de este modo harán también que del todo desaparezca esa constante emigración á América, á cuyo punto marchan los pobres gallegos soñando en grandes riquezas para encontrar tan sólo, tras larga y penosa peregrinación, la miseria ó la muerte ⁽¹⁾.

DEMETRIO JIMÉNEZ GALÁN,

Excatedrático de la Escuela de Santiago.

REVISTA DE HIGIENE Y DE PATOLOGIA COMPARADAS

Memoria distinguida con accésit en el concurso de premios de 1901 por la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre el tema ¿se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?, por el Dr. D. Luis del Río y Lara ⁽²⁾.

La conejilla número 11 es grande, blanca y negra; pesa 520 gramos; el 17 de Diciembre se la contamina por vía digestiva con 1 cc. de culti-

(1) Del número extraordinario de *La Gaceta de Galicia*.

(2) Véase el número anterior de esta Revista.

vo puro de tuberculosis humana diluido á $\frac{1}{5}$. El 15 de Enero pare tres conejillos que encontramos muertos en la jaula; autopsiados, no presentan lesiones; están bien nutridos y con abundante grasa perirrenal. El 16 de Enero la casamos con el conejillo número 4 (ya descrito y que entonces presentaba chancro tuberculoso con adenitis): éste la cubre á nuestra presencia; después de consumado el acto, cojemos la conejilla, la desinfectamos la piel del lomo para evitar la contaminación probable con el chancro del macho en el acto de la cubrición, y la colocamos en jaula aparte. El 30 de Marzo es sacrificada, y abiertas las cavidades abdominal y torácica, alberga en los cuernos dos conejillos de término: uno negro y blanco cual la madre, otro rubio y blanco como el padre; ambos están bien engrasados y sin lesiones. La madre está bien engrasada y fisiológica.

Esta observación demuestra lo siguiente: 1.º La no infección de la madre por vía digestiva.—2.º La no transmisión de la tuberculosis paterna á pesar de que uno de los fetos hereda la coloración de su padre.

La conejilla número 25, preñada, fué inoculada el 14 de Marzo bajo la piel de la línea alba infraumbilical, con pus del absceso del conejillo número 6, que, como se recordará, fué contaminado con tuberculomas de la vaca *Peluchos*; en este lote se desarrolla el chancro y bubones de manera parecida á la relatada en los anteriores. Sacrificada el 2 de Abril, presenta granulaciones tuberculosas en el bazo é higado; en los cuernos tiene dos hijuelos de 2 $\frac{1}{2}$ centímetros de longitud que, autopsiados, se hallan indemnes. Esta observación demuestra la potencial mayor del virus por la serie y la no transmisión de la tuberculosis de la madre á los fetos.

Conejo núm. 35. — Es un macho rubio, pesa 915 gramos y tiene una temperatura intestinal de 38º,8; el 8 de Febrero atravesamos con la cánula da la jeringa la axila izquierda, depositando en el pulmón 0,3 cc. de emulsión en agua estéril con tubérculos pleurales recogidos de la vaca *G*, citada en el cuadro. Sacrificado el 10 de Marzo, sólo pesa 800 gramos: ha perdido 115; está emaciado, el pelo sin brillo y fácilmente desprendible; la orina dió reacción diazódica. Practicada la autopsia, el pulmón está repleto de un semillero de granulaciones submiliares (granulia); se fija el pulmón en formalina y se practican cortes que, investigados al microscopio, comprueban las lesiones macroscópicas.

Conejo núm. 35. — El 16 de Febrero se le hace la laparotomía aséptica por incisión curva paralela á la parte inferior del lado derecho del tórax. Por la incisión salen dos quistes blanquecinos transparentes, se extraen con pinza aséptica, y examinados al microscopio, previa compresión entre dos portaobjetos, se comprueban son cisticercos (enferme-

dad frecuente en los conejos de corral); inoculamos en el parénquima hepático 1 cc. de cultivo puro de tuberculosis aviar á $\frac{1}{8}$. Sacrificado el 5 de Marzo, no se aprecian lesiones tuberculosas, apareciendo casi borradas las señales de la cicatriz del acto operatorio. El hígado, pues, se ha defendido perfectamente de la contaminación por el bacilo aviar; y, ¡cosa rara!, pensando hallar numerosos quistes de cisticercos no se encuentra ninguno. ¿Es que la laparotomía ha ejercido influjo sobre ellos, como lo ejerce la exploradora sobre la tuberculosis mesentérica, ó es que sólo existían los dos quistes hallados en el acto operatorio? Por hoy no podemos solucionar este asunto, ajustándolo para demostrar la seriedad de nuestras observaciones consignando en todas ellas lo favorable y lo adverso, pues nada existe tan hermoso como la verdad.

Conejo n.º 37. — Es un macho pardo de 1.110 gramos de peso y con $40^{\circ},4$ de temperatura intestinal; el 8 de Febrero hacemos una emulsión en agua estéril con nódulos tuberculosos de la vaca F que figura en nuestro cuadro. Inmovilizado el lote en el aparato de Latapié, aseptizamos el ojo izquierdo con disolución boricada; después le insensibilizamos con gotas de disolución de cocaína al 2 por 100; á los diez minutos inoculamos en la cámara anterior del ojo 0,1 cc. de la emulsión lechosa: la cámara ocular pierde su transparencia, apareciendo opaca; el 16 se ha absorbido el líquido inyectado; el 22 la córnea ha recobrado su transparencia, apreciándose la pupila contraída en $\frac{1}{3}$ y radiada con radios simples ó compuestos; en su centro existe un tuberculito blanco del volumen de una cabeza de alfiler; la conjuntiva ocular está roja; el tercer párpado rosado y vascularizado.

El 25 el globo ocular está aumentado de volumen, pero la exoftalmia es ligera; la conjuntiva, roja intensa; la córnea, opaca, de color azulado; la pupila reducida á $\frac{1}{6}$ y radiada, siendo preciso mirar oblicuamente el ojo para percibir bien estos detalles. El 15 de Marzo la exoftalmia llega al doble; los párpados cerrados, sólo le cubren en su mitad; la conjuntiva, completamente roja; el globo de color rojo blanquecino, sin permitir apreciar ningún detalle de los anteriores, amenaza dar salida al pus por algunos puntos blanco-amarillentos. Durante su calvario experimental, el lote rehuye la luz, siempre está de costado con el ojo enfermo hacia el fondo de la celda; el pelo ha perdido el brillo, está erizado; el animal desnutrido é inapetente; su orina da reacción diazóica fuerte. Sacrificado el 15 de Marzo, pesa 950 gramos; el ojo está caseoso, apreciándose tubérculos grises semitransparentes del tamaño de cañamones en los pulmones, apareciendo también invadidos el hígado y bazo. De todos ellos, previa fijación en formalina, se guardaron muestras en alcohol para ulteriores estudios.

Conejo núm. 38.—Es un macho doméstico pardo y careto; el 8 de Febrero recibe por vía intraperitoneal 1 cc. de emulsión en agua estéril de nódulos tuberculosos de la vaca G, de nuestro cuadro. Sacrificado el 18, presenta epiploitis tuberculosa.

Conejo núm. 40.—Es un macho bociblanco, pardo, que pesa 745 gramos; el 15 de Febrero recibe por la carótida izquierda 1 cc. de cultivo puro humano á $\frac{1}{5}$; al seccionar el vaso hubo grande hemorragia por no acudir con presteza á colocar las pinzas de presión. El conejo ha estado triste, no come en varias horas, y esperamos su muerte el siguiente día; por fortuna no sucede así; la oreja izquierda, sin embargo, aparece caída; por fin, se repone el lote y come bien la ración. Sacrificado el 4 de Marzo, no presenta lesiones; sólo se aprecia en el territorio operatorio un foco purulento y en su centro el hilo de la ligadura.

Conejo núm. 41.—Es un macho doméstico pardo lucero; pesa 925 gramos; el 15 de Febrero recibe por la carótida izquierda 0,9 cc. de cultivo puro de tuberculosis aviar. En el acto operatorio escasamente pierde un gramo de sangre; durante la observación de este lote permanece siempre en buen estado. Sacrificado el 4 de Marzo, no se aprecian más lesiones que un gran foco purulento en la región operatoria y en su centro el hilo de la ligadura.

Conejo núm. 42.—Pesa 1,185 gramos; el 16 de Febrero se le laparatomiza para inyectarle en el hígado 1 cc. de cultivo puro aviar á $\frac{1}{5}$; la herida cicatriza con rapidez, y en la autopsia de este lote no se denuncian lesiones.

(Continuará.)

PATOLOGIA COMPARADA

Estudio y policía sanitaria del muermo (1).

Se aconseja siempre que las semillas para los cultivos se tomen de las lesiones viscerales, porque las procedentes del moco y del pus resultan impuras. Se tiñe el bacilo del muermo por el azul de metileno y por las diferentes tinturas de anilina en disolución acuosa; cuando son coloreadas por este último procedimiento, la membrana es transparente y heterogénea, el protoplasma se tiñe en unas zonas al paso que otras quedan sin colorear si los bacilos proceden del muermo crónico; pero cuando proceden del agudo, se tiñen uniformemente. Se encuentra el virus de esta enfermedad en todos los productos morbosos de los ani-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

males que padecen el muermo, en todas las lesiones, en el moco y en el pus de las úlceras de la pituitaria, en los botones, en las cuerdas y en los tumores, así como también en el pus de los senos y en el procedente de las heridas accidentales ó quirúrgicas.

El *bacillus mallei* es muy sensible á la acción de los agentes físicos y químicos, se altera pronto en contacto del aire y el calor le destruye cuando éste se eleva á 100° durante dos á cinco minutos. En donde parece ser que se conserva mejor es en el agua; en ella puede vivir de once á doce y aun diez y ocho días, y no es raro que subsista hasta cincuenta y cinco si dicho vehículo se encuentra esterilizado.

El bacilo del muermo es destruido por la putrefacción en el término de diez y ocho ó veinte días, y la solución acuosa de *bicloruro mercurico* al 1 por 1.000 los mata en quince minutos, el *agua fenicada* al 5 por 100 en sesenta minutos y el *iodoformo* de dos á tres días. En los cultivos en serie disminuye la virulencia progresivamente hasta llegar sólo á producir una simple lesión local por la inoculación de los cultivos más antiguos. Pero si hacemos pasar el virus de esta enfermedad por el organismo de los roedores (de la familia de los esciuridos), denominados espermófilos, se aumenta su virulencia de una manera tan considerable que, inoculado en el tejido subcutáneo de un conejo común, le mata en cuarenta y ocho horas.

En las necropsias practicadas en estos animales se ha observado que no tienen granulaciones viscerales, pero en cambio se encuentra el bazo tumefacto y con bastantes bacilos en la sangre. Tinger demostró que la muerte se verifica á consecuencia de las secreciones tóxicas de los bacilos, afirmando algunos autores que el hecho de adquirir mayor resistencia los animales que sobreviven á las inoculaciones débiles, demuestra la existencia de productos de secreción inmunizantes.

Vías de contagio y modos que tiene de efectuarse. — El contagio puede ser directo ó indirecto: el primero se efectua cuando los animales se hallan en contacto íntimo con los enfermos, y el indirecto se realiza cuando las paredes, pesebres, atalajes, mantas, etc., etc., se encuentran impregnadas de moco, pus ú otras materias virulentas, sin que se hallen presentes los animales muermosos. Las dos principales vías por donde casi siempre tiene efecto el contagio, son la piel y las mucosas. Algunos publicistas indican que para que por la piel se absorba el virus, es preciso que en ella existan erosiones, rozaduras ó heridas, pero en cambio otros afirman que el contagio puede efectuarse á través de la piel, aun encontrándose ésta en perfecto estado de integridad. Nocard ha conseguido dicha transmisión practicando sobre la piel íntegra reiterados frotamientos con vaselina mezclada con virus procedente de conejo de Indias.

En las mucosas sucede lo mismo que en el tegumento cutáneo; la inoculación es más fácil si existen soluciones de continuidad que con mucha frecuencia se producen en la mucosa del tubo digestivo, ya por los alimentos secos y duros en los solípedos, ya por los huesos en los perros, y aunque no con tanta facilidad, cuando la expresada mucosa se encuentra íntegra, el contagio también se efectúa. Ha demostrado Nocard, por medio de experimentos muy curiosos é interesantes, que en la mucosa digestiva, pero muy especialmente en la del estómago, se absorbe perfectamente el virus muermo, constituyendo así la vía por donde casi siempre se realiza el contagio.

Al presente existen opiniones diversas acerca de si por la vía respiratoria puede también efectuarse el contagio, pero Cadeac parece haber demostrado que en el aire expirado no existen bacilos, así como en el polvo tampoco puede ir mezclado el virus, pues ya hemos dicho que en poco tiempo éste se deseca y pierde su poder contagioso. La generalización y el desarrollo del muermo se verifica á expensas del sistema linfático. El virus que, colocado en un sitio cualquiera de la economía, se absorbe por la vía linfática, es conducido después á la sangre y con ésta al pulmón y á los demás sitios del organismo, donde más tarde han de producir sus efectos patógenos. En dichos sitios se acumulan los leucocitos y determinan éxtasis sanguíneo, hemorragias y aun exudaciones, que van acompañadas de alteraciones de los vasos. Las toxinas de los bacilos ejercen además una acción paralizante de los referidos vasos.

Síntomas del muermo. — Es sabido que esta enfermedad puede presentarse bajo dos formas: crónica la una y aguda la otra, que describiremos por separado.

Síntomas del muermo crónico. — No se sabe á punto fijo si existen en el muermo síntomas prodrómicos ó si pasan desapercibidos. Lo primero que se nota es la destilación nasal, acusadora del muermo siempre que vaya acompañada de otros síntomas característicos de la enfermedad. Sobre todo, cuando se observa la destilación nasal, procede hacer un detenido examen de las pituitarias, y si el caso observado es de muermo, sus folículos mucosos se hallan abultados hasta el punto de sobresalir de la membrana; este síntoma no siempre se presenta, pero en cambio es seguro el tinte lívido-amarillento que toma dicha mucosa á causa de la inyección del sistema venoso y de la infiltración de carácter edematoso de que es asiento. Más tarde aparecen en la mucosa nasal unas manchitas equimósicas, origen de las vesículas, cuyo proceso de formación queda reducido á un simple depósito de un líquido seropurulento que, colocado debajo del epitelio, le empuja para formar después unas pequeñas elevaciones de color amarillento rodeadas de su corres-

pondiente zona cóngestiva. Estas elevaciones se rompen constituyendo ulceritas de poco fondo.

Al mismo tiempo que las úlceras se forman, los tumores adquieren las dimensiones de un grano de mijo. El Sr. Novalbos los clasifica en *dermáticos y subdermáticos*; dice, además, que los primeros son perceptibles á simple vista y los segundos sólo apreciables por el tacto; ambos son lentos en su evolución, pero por último se reblandecen y forman úlceras cuputiformes. Las úlceras se agrandan y forman verdaderos chancros de formas irregulares, bordes festoneados salientes y duros; el chancre se ensancha y hace más profundo su fondo, el que toma un tinte grisáceo amarillento y es, á la vez, asunto de gangrena molecular que destruye los tejidos y llega á perforar el tabique divisorio de la nariz. Las úlceras, por lo regular, no tienden á cicatrizarse, pero algunas suelen hacerlo.

(Continuará.)

JOSÉ LÓPEZ FLORES,
(Alumno de la Escuela de Madrid.)

REVISTA DE ANATOMÍA Y DE FISIOLÓGIA COMPARADAS

Anatomía y fisiología de los cuerpos tiroides (1)

(Conclusión.)

Tiroidectomía y sus efectos. — Llámanse así á la operación que tiene por objeto la extirpación de las glándulas tiroides; los efectos observados son los siguientes: Lo primero que aparece, por lo regular, son los accidentes convulsivos, á veces á las veinticuatro horas, pero lo ordinario á las cuarenta y ocho. En cuanto desaparecen los efectos de la anestesia, los perros, por muy fieros que sean, aparecen afectados de sopor (como si estuviesen aletargados), apáticos, fríos é indiferentes á todo lo que les rodea; sufren, además, una profunda depresión nerviosa, hasta el punto de dejarse operar sin necesidad de recurrir á ningún anestésico. Los síntomas subsiguientes á la tiroidectomía son, primero, anorexia, por cuya circunstancia los animales no prueban alimento alguno, y si alguna vez lo intentan, los temblores de la boca y las convulsiones del esófago, del estómago ó del intestino no se lo permiten, y el animal lo devuelve. Otro síntoma que no falta es la hipoglobulia ó depresión de los glóbulos rojos, por cuyo hecho la sangre se hace fluida, negruzca y sin plasticidad, cohibiéndose difícilmente, por tanto, las

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

hemorragias que se producen. Los animales presentan, entonces, sus pelos erizados (que en ocasiones se caen), los ojos con concreciones leñosas, la respiración quejumbrosa y silvante, el corazón late fuertemente y con desigualdad, hipotermia general, apatía y grandes convulsiones, respiración fatigosa y la lengua fuera de su cavidad, las extremidades extendidas ampliamente buscando así mayor punto de apoyo, después se acurrucan en un rincón y allí se estacionan. Aparecen más tarde úlceras anales, que no se cicatrizan, y los enfermos caen en un completo estado de caquexia, y las orinas son albuminosas, precursoras de la muerte. Si en un plazo de tres ó cuatro días se les inyecta á éstos animales el jugo tiroideo, desaparecen los expresados síntomas casi en el acto. Cuando la extirpación no es total, las mencionadas manifestaciones son tan breves que pasan desapercibidas.

Existen varias hipótesis que comprueban la secreción interna de los cuerpos tiroides. Unos, como *Gley*, *Colsi* y *Zanda*, suponen la existencia de una acción antitóxica, directa ó indirecta en la secreción interna de esta glándula, y otros, como *Horsley*, *Albertoni* y *Tizoni* atribuyen á los productos segregados una influencia inmediata sobre la nutrición. Los primeros aportan en favor de su hipótesis las pruebas siguientes: los síntomas de la caquexia son iguales á los de las autointoxicaciones, pues parece que el veneno se acumula cuando existe mayor tranquilidad. Si se transfundiera sangre de un animal caquético á otro sano, se producen en éste todos los síntomas de la tiroidectomía. Las sangrías alivian los síntomas, el cloral y la antipirina suspenden ó alivian los efectos, y las orinas se hacen más tóxicas. Y los segundos, en pro de sus afirmaciones, exponen los hechos siguientes: la disminución de oxígeno y de glóbulos rojos en los animales caquéticos, la abundancia de sales en la orina de glucosa y de albúmina, la suspensión del desarrollo en los animales jóvenes operados y la agravación de los síntomas cuando se alimenta con carne á los animales tiroidectomizados.

Conclusiones. — Las glándulas tiroides, por su secreción interna, desempeñan un papel insustituible en los mamíferos, y su extirpación produce la caquexia estrumosa. La glándula tiroides tiene dos máximas funcionales, una en la época fetal y otra en la época genética; por eso la tiroidectomía es más grave en los jóvenes que en los viejos. En iguales condiciones tiene más importancia en la hembra que en el macho; por eso mismo son también más frecuentes las enfermedades de esta glándula en las hembras, y en ellos es igualmente mucho más peligrosa dicha operación.

Los cuerpos tiroides tienen mucha analogía con los órganos sexuales; se sabe que los ovarios ú órganos sexuales de la hembra sirven para la reproducción total del individuo, y como la glándula tiroidea

influye directa é indirectamente en la generación de las células para que el organismo se nutra y crezca, de ahí la relación existente entre dicha glándula y el aparato generador.

JUAN QUINTÍN GARCÍA,
(Alumno de la Escuela de Madrid).

SECCIÓN DE CONSULTAS

Pregunta.

149. Un cliente mío, al visitar una de sus fincas, halló en ella tres cerdos causando algunos daños, y en su vista les azuzó un perrillo que llevaba consigo con ánimo de asustarles. No se sabe si el perrillo en cuestión causó algún daño á los cerdos; lo cierto es que éstos no desmerecieron, ni padecieron nada, ni dejaron de comer un momento, ni llamó su dueño á ningún Veterinario para que los viese y examinase; pero la verdad es que el dueño de los cerdos denuncia á mi cliente y le reclama nada menos que 40 pesetas por los daños causados á sus animales, cuyo importe de tasación *es hecho por unas personas que ni saben lo que son reconocimientos sanitarios ni lo que es medicina legal*. ¿Puede efectuarse eso? ¿No carecen esos individuos de personalidad facultativa para hacer ese reconocimiento y esa tasación? Se quiere saber el juicio de esa Redacción para proceder. — C. P.

Respuesta.

149. Entendemos que esa reclamación es improcedente, y, por tanto, no debe prosperar en el Juzgado, porque si en efecto hubo daño por parte del perro, no son las personas ajenas á la ciencia médicolegal, las facultadas por la ley para hacer esa apreciación del daño ni estimar con justicia el valor del mismo, careciendo como carecen de personalidad legal facultativa. El examen del perjuicio hecho á dichos animales, no puede, mejor dicho, no debe hacerse sino por un Veterinario, asesor técnico del Juzgado; toda otra apreciación es incorrecta, viciosa y antilegal. Bien entendido que si el dueño de los cerdos tuviere derecho á la indemnización causada á sus animales, no la tendría menos, y en primer término, el dueño de la posesión por los destrozos hechos en su finca por el referido ganado moreno.

ANGEL GUERRA.

REMITIDO

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Habiendo visto en el número 1.636 de la Revista de su digna dirección insertos unos comunicados, suscriptos por algunos alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que son ofensivos

para la *Sociedad Académica de Escolares Veterinarios* de Zaragoza, tomo la pluma en nombre de la misma para rechazar *enérgicamente* la PROTESTA y conceptos equivocados que en aquéllos se consigna por envolver, en primer término, censura inmerecida contra el Jurado calificador y, además, porque, á sabiendas, se falta abiertamente á la verdad.

Yo soy el que ha recibido todos los trabajos presentados al Certamen y puedo asegurar que al Jurado le fueron entregados sin que tuviese noticia de su procedencia, y en todos los actos se ha procedido con rectitud y justicia.

Por otra parte, la ilustración y seriedad de las personas que le han constituido, compuesto por el claustro de Catedráticos de esta Escuela, es suficiente garantía para que juzgue todo el mundo de lo infundado de las aseveraciones de los señores comunicantes.

Si alguna duda les pudiera ofrecer, todos los trabajos premiados se guardan en el archivo de la Sociedad y á disposición de todo el que quiere están para su consulta.

En cuanto al hecho de asegurar que al *tema del premio* (1) que le fué concedido á un alumno de Madrid *no se presentó trabajo alguno zaragozano*, esto no es cierto, pues en la relación enviada al Excmo. Sr. Delegado Regio de la Escuela de Madrid, y que también han publicado las revistas profesionales, figura la presentación de tres trabajos.

Como contestación á la *prueba de primer orden* de los señores comunicantes, referiremos lo ocurrido. Dejamos dicho se presentaron tres Memorias al tema VI y para juzgarlas fué nombrado ponente el Catedrático de cuarto año D. Miguel Belmonte. El fallo fué conceder *premio* á la que llevaba por lema *Perseverancia, accedit á Estudio es amor, y Para diagnosticar con seguridad una enfermedad contagiosa basta tan sólo conocer y saber buscar en el campo del microscopio su bacilo*, no mereció galardón alguno. Abiertas las plicas resultaron ser los autores de las Memorias premiadas *alumnos de la Escuela de Madrid*, y el trabajo *no premiado* ha sido recogido por su autor, que es un *alumno de esta Escuela y discípulo del Sr. Belmonte*. Vean, pues, los señores comunicantes qué equivocados están.

Cuanto estos mismos señores dicen relacionado con la negativa de conceder el premio que ofreció D. Lorenzo Moncada, Gobernador civil que fué de esta provincia, la Sociedad ha sentido mucho lo hecho por dicho señor y á evitar su falta y por cumplir sus compromisos es lo que ha procurado.

¡Sobre este asunto, de qué modo tan distinto han pensado los alumnos de esta Escuela con relación á los de Madrid, y especialmente del

(1) Se refiere al tema VI.

agraciado, á lo que se desprende de los comunicados de referencia! Sus pensamientos fueron de verdadero compañerismo, de sinceridad y nobleza. Los alumnos de la Escuela de Zaragoza no han pensado en *vejas* para sus compañeros ni han tratado en buscar *desigualdades irritantes*. Al Certamen han concurrido en las mismas condiciones que los de las demás Escuelas, y si llama la atención á los señores comunicantes el que los alumnos de la de Zaragoza hayan obtenido mayor número de premios que los de Madrid, será porque con más trabajos hayan contribuido, no porque supongan que valen más.

He aquí algunos datos que pueden dar explicación del hecho.

Las Memorias presentadas han sido 62, de ellas 15 llegaron por el correo de provincias y las restantes, en número de 46, por el correo interior ó depositadas fueron en la Secretaría de la Sociedad, exigiendo las condiciones de la convocatoria. Las Memorias llegadas de fuera optaban á nueve temas, las de Zaragoza á 24; de las primeras han sido premiadas seis, de las segundas 38, quedando sin premiar 18.

Ni de Córdoba ni de León han enviado trabajos, á juzgar por los sellos de la Administración de Correos; *de Santiago se recibió uno que ha sido premiado.*

No quiero dar más amplitud á este escrito, haciendo caso omiso de otras apreciaciones que ni contestación merecen.

Yo ruego á usted, Sr. Director, dé inserción en su Revista á esta carta como contestación á los aludidos comunicados, asegurándole que no se le molestará más, cualquiera que sea la creencia que de este asunto hayan formado los señores comunicantes y los escolares todos que les acompañen.

La verdad de los hechos puede demostrarse como dejo indicado y al buen juicio de los lectores queda el apreciar este incidente escolar.

Con este motivo queda de usted afectísimo y S. S., Q. B. S. M.,

ARTURO ANADÁN,

Secretario de la «Sociedad Académica de Escolares Veterinarios» de Zaragoza.

Zaragoza y Abril 5 de 1903.

CRÓNICAS

Congreso internacional de la prensa médica. — Programa definitivo de los festejos que tendrán lugar durante la celebración del mismo. — Día 20 de Abril. — A las tres y media de la tarde: Inauguración solemne en el Paraninfo de la Universidad central, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Instrucción pública, que pronunciará el discurso de rúbrica, leyendo los correspondientes á este género de actos el Presidente, Dr. Cortezo, y el Secretario general, Dr. Larra. Los representantes de los diversos países que lo deseen hablarán en nombre de

éstos. — Por la noche: Banquete ofrecido por el Presidente, Sr. Cortezo, á los delegados extranjeros.

Día 21. — A las nueve y media de la mañana: Sesión ordinaria en el Paraninfo, como todas las restantes.

A las dos: Sesión de tarde. A las cuatro y media: Partido de pelota en honor del Congreso, en el Frontón Central. A las nueve y media de la noche: Gran velada en la Asociación general de la Prensa, en honor de los congresistas.

Día 22. — A las nueve y media: Sesión ordinaria. A las doce y media: Gran banquete. A las tres de la tarde: Sesión de clausura. A las seis: Recepción en el Ayuntamiento de Madrid, que recibirá y obsequiará á los representantes extranjeros. A las nueve de la noche: Función teatral en honor del Congreso.

Para llevar á debido efecto todos estos actos, se nombraron las siguientes comisiones:

Comisión de recepción. — Señores Remartínez, Calatraveño, Colomé, Espina, Pulido y Tolosa Latour.

Festejos. — Reboles, Carreras Sanchis, Gómez de la Mata, Monmèneu, Codina y Aguilar.

Banquete. — Aguilar, Ubeda, Valdivielso y Remartínez.

Quando este número vea la luz pública el Congreso estará para comenzar sus tareas, y faltaría esta Revista á un complaciente deber si no saludase (como lo hace) y diese la enhorabuena más cariñosa á todos los señores congresistas, nacionales y extranjeras, que concurren á tan importante Asamblea.

Renuncia de cátedra. — Nuestro estimado amigo el distinguido Catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela de Santiago, D. Juan Téllez López, ha renunciado á la posesión de la expresada cátedra en la Escuela de Córdoba para donde fué nombrado por Real orden de 5 de Marzo último, continuado, por tanto, explicando su clase en la Escuela compostelana.

Asamblea de Subdelegados de Sanidad. — La comisión organizadora de la Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España, tiene la satisfacción de hacer público su agradecimiento á todos los compañeros, tanto de Veterinaria, como de Farmacia y de Medicina, por las muchas adhesiones que ha recibido y los trabajos que, á pesar de la premura obligada por el breve plazo disponible, han enviado las distinguidas personalidades que, sacrificando el tiempo exigido por sus perentorias ocupaciones profesionales, han respondido con el entusiasmo revelador de su cultura al llamamiento que se les ha hecho en beneficio de la higiene y del prestigio del Cuerpo á que pertenecemos.

El Ministro de la Gobernación, que se preocupa en primer término de los asuntos de salubridad, lo cual constituirá seguramente su mayor timbre de gloria, ha tenido la bondad de aceptar la presidencia honoraria, por lo cual le estamos muy agradecidos. Se espera que ocupen la

presidencia efectiva y la vicepresidencia, respectivamente, el Gobernador civil y el Director de Sanidad.

Se celebrarán tres sesiones, en la cátedra cuarta del Colegio de San Carlos (Facultad de Medicina) los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo, empezando éstas á las cuatro de la tarde. En las discusiones se dispondrá de diez minutos para exposición y diez para réplica, una sola vez.

Se ha acordado que la cuota de adhesión á la Asamblea sea de cinco pesetas, que remitirán al Secretario D. Sebastián Mediano, calle de Columela, 13, principal derecha, cuya recaudación se destinará á imprimir las actas, como base de propaganda.

Madrid 13 de Abril de 1903. — *El Presidente*, LUIS ORTEGA MOREJÓN.

Resoluciones de Instrucción pública. — El Rey firmó el 17 del actual un Real decreto muy importante sobre incorporación de estudios á los centros oficiales, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Queda derogado el Real decreto de 7 de Noviembre de 1902.

»2.º La incorporación en establecimientos de enseñanza oficial de los años académicos cursados en país extranjero y la habilitación para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros se ajustará en lo sucesivo, y hasta tanto que se promulgue una nueva ley, á las prescripciones de los artículos 94, 95 y 96 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y de los dos decretos-leyes de 6 de Febrero de 1869.»

*
**

«El decreto de 7 de Noviembre de 1902 que se deroga, dictado por el Conde de Romanones, dispone: que la incorporación de estudios se ajuste estrictamente á lo ordenado en los artículos 94 y 95 de la ley de 1857, y la habilitación á lo prescrito en el 96 de la misma; que quedara en suspenso la aplicación de los decretos de 6 de Febrero de 1869, y que todas las concesiones concedidas con carácter ilimitado para ejercer en España con título extranjero caducaran á los seis años de la publicación del decreto, con arreglo á lo preceptuado en el art. 96 de la ley de Septiembre.»

Consejo de disciplina. — Por Real orden de 6 de Marzo último (*Gaceta* del 10) se ha resuelto declarar, para aplicación de la Real orden de 18 de Noviembre último, lo siguiente:

«1.º Conocerán de las faltas académicas cometidas por los alumnos oficiales de las Universidades del reino, el Consejo universitario ó el de disciplina respectivamente, según la naturaleza de los hechos realizados por aquéllos, de conformidad con lo prevenido en los artículos 176 y 178 del reglamento de 22 de Mayo de 1859; y

»2.º Las faltas cometidas por los alumnos no oficiales se someterán únicamente á las decisiones del Consejo universitario, con arreglo á lo que preceptúa el art. 178 del mismo reglamento, toda vez que la jurisdicción del Consejo de disciplina debe contraerse tan sólo á los hechos que infrinjan durante el curso oficial, en la forma determinada por el art. 176, el régimen interior de los establecimientos de enseñanza.»

Conferencia del Sr. Rodríguez Carracido. — La extraordinaria competencia del ilustre Catedrático de la Universidad central, se manifestó noches pasadas en la Academia de Jurisprudencia de nuevo en la brillante conferencia que explicó acerca del coeficiente económico de la alimentación humana. El eminente biólogo expuso la variación esencial determinada en el concepto del alimento, no simple restauración al estimarlo hoy como energía potencial y la combinación necesaria de substancias albuminoideas, glucosas y nitrogenadas que la vida exige. El origen del hombre, la variación orgánica que la alimentación producirá algún día en el organismo humano, el estudio económico del problema fueron motivos interesantes de la conferencia del Sr. Carracido; fué aplaudido con el mayor entusiasmo por el numeroso público que la escuchó.

Celo plausible. — La Dirección general de Agricultura ha llamado la atención de los Gobernadores civiles de Sevilla y Huelva, para que éstos á su vez lo hagan á los Inspectores de salubridad y Subdelegados de Veterinaria de dichas provincias, respecto á la intensidad é importancia que va adquiriendo el llamado *mal rojo* en el ganado de cerda de aquellas comarcas, á fin de que adopten las medidas convenientes para evitar su propagación.

¿Curación del tétanos? — Un Veterinario de Viena, el Profesor Schindelka, ha demostrado que la substancia del cerebro de los conejos que se creía antes como medio seguro para curar el tétanos, es hoy mirada como absolutamente inútil, y todo lo más puede disminuir los síntomas objetivos. Pero tratando con la substancia cerebral del carnero, por medio de la inyección en las mismas condiciones á un enfermo tetánico, da un feliz resultado de siete caballos curados y uno que fatalmente murió por haberse hecho tarde las inyecciones.

La práctica y la estadística demostrarán lo que de cierto haya en estos casos.

Resoluciones de guerra. — Por Real orden de 11 del corriente (*D. O.*, núm. 78) se concede el empleo de Veterinario primero á los segundos D. Inocencio Aragón y D. Joaquín Aguilar, el de segundo al tercero D. José Rodado y el de tercero, con la antigüedad de esta fecha, á los aspirantes D. Gabriel García y D. Leandro Fernández; por otra de igual fecha y *D. O.* se dispone que el Subinspector Veterinario de segunda D. Antonio Moya, desempeñe, además de su cargo, el de Vocal de la Junta superior económica de Sanidad militar, y por otra de 16 del mismo se conceden dos premios de 100 pesetas á la Asociación colomboyfila *La Paloma Mensajera* de Valencia, para los concursos que ha de verificar en la Cañada y Cabeza del Buey.

Inauguración. — El martes próximo, 21 del actual, se verificará la

inauguración del nuevo Laboratorio municipal, instalado en la calle de Bailén.

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el reputado Médico especialista, D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose más de veintinueve años al estudio y práctica de la especialidad, dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en la garganta, nariz ú oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le iguallen y ninguno que le aventaje.

Monumento nacional á los soldados y marinos muertos en Cuba y Filipinas. — El Excmo. Sr. General Marqués de Polavieja, Presidente de la Cruz Roja, ha tenido la bondad de remitirnos una circular para fomentar la suscripción destinada al objeto que encabeza estas líneas. Si alguno de nuestros suscriptores quiere remitir alguna cantidad para dicho fin, tendremos sumo gusto en hacerla llegar á su destino.

La noble idea de honrar á los que murieron defendiendo la honrosa bandera de la patria nos parece altamente loable y digna de que tenga un éxito verdaderamente nacional. Las oficinas de la Junta se hallan en la plaza del Progreso, 1, principal derecha, Madrid. Las cantidades al Tesorero, D. Jacinto Cortellini.

Festejos del Congreso internacional de Medicina. — Se ha constituido la Comisión de festejos, y aun cuando todavía no se han tomado acuerdos definitivos, parece que aquéllos serán de dos clases: los de pago ó por suscripción, y que consistirán en dos excursiones, la una á Toledo y la otra á El Escorial, y los que pueden considerarse como oficiales, que serán: una recepción en el Real Palacio y una *gardenparty* en los jardines del mismo, fiestas ofrecidas por S. M.; una recepción oficial, que dará el Gobierno; un banquete á los delegados oficiales, que dará el Sr. Ministro de la Gobernación; una corrida de toros con caballeros en plaza, que dará la Diputación provincial; una recepción oficial, que dará el Ayuntamiento; una función de gala en el teatro Real; una fiesta, que dará el Presidente del Congreso de Medicina.

Además se proyectan otras fiestas particulares por las mesas de las diferentes secciones en que se dividirá el Congreso.